

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "WINSTOCORP S.A." CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 12 MARZO DE 2018.**

En el cantón Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las once horas, en la oficina 413 Piso 4 del World Trade Center Torrea ubicado en Av. Francisco de Orellana, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía WINSTOCORP S.A., con la presencia de los accionistas:

- 1) La Señora Clare Stefania Bonnard Polit, propietaria de dos mil quinientas acciones (2.500) ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2) El señor Israel Bonnard Polit, propietario de dos mil quinientas acciones (2.500) ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 3) El señor Jorge Andes Bonnard Polit, propietario de dos mil quinientas acciones (2.500) ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 4) El señor Jorge Andes Bonnard Polit, propietario de dos mil cuatrocientos noventa y nueve acciones (2.499) ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 5) El señor Jorge Sánchez López, propietario de una acción (1) ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía WINSTOCORP S.A., se declara instalada la sesión, por constar el quórum necesario de instalación, de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías, sesión que tiene por objeto conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico 2017;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017; y,
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.

Preside la junta como presidente de la compañía, el señor Jorge Andrés Bonnard Polit, y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, el señor Juan David Valencia Posada.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-** Toma la palabra el accionista Jorge Andrés Bonnard Polit y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2017.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos válidos, esto es, de los accionistas que no ejercen la administración de la compañía, conforme al artículo 243 numeral 1 de la Ley de Compañías y artículo 17 del Reglamento Sobre Juntas Generales, resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por el señor CBA Omar Miguel Gallardo Albán; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo punto del orden del día:

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2017 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos válidos, esto es, de los accionistas que no ejercen la administración de la compañía, conforme al artículo 243 numeral 1 de la Ley de Compañías y artículo 17 del Reglamento Sobre Juntas Generales, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017.

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

**TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-** Toma la palabra el secretario de la junta, Gerente General el Sr. Juan David Valencia Posada y manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del 2017 asciende a la cantidad total de USD\$ 4.132,62. De dicho valor, se procede a descontar la participación de los trabajadores en las utilidades, por un total de USD\$ 619.89. Luego de ello, y descontado también el valor de USD\$ 2.122,87 a pagar por impuesto a la renta, se debe destinar un diez por ciento del valor de utilidad del ejercicio, para la reserva legal a la que estamos obligados, porcentaje que asciende entonces a la cantidad de USD\$ 138.99 .- Finalmente, informa el Gerente General, Sr. Juan David Valencia Posada, la utilidad neta a distribuir entre los accionistas por el ejercicio económico del año 2017 es de un total de USD\$ 1.250.87 monto que sugiere sea distribuido y pagado en abril a los accionistas de manera proporcional a su participación en el paquete accionario.

La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve aprobar el tercer punto del orden del día conforme a la moción del Gerente General Sr. Juan David Valencia Posada, esto es, APROBAR: 1) la utilización del 10% de la utilidad del ejercicio económico, igual a USD\$ 138.99, para la reserva legal a la que están obligados, 2) Pagar en abril la utilidad neta a distribuir entre los accionistas por el ejercicio económico del 2017, conforme a su participación en el paquete accionario.

Luego pasa a tratarse el cuarto punto del orden del día:

**CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-** Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija al señor CBA Omar Miguel Gallardo Albán como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar y designar al señor CBA Omar Miguel Gallardo Albán como comisario de la compañía WINSTOCORP S.A. para el ejercicio económico 2018.

El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del 2018, a las trece horas.

JUAN DAVID VALENCIA

**Juan David Valencia Posada**  
**Gerente General**  
**Secretario de la Junta**